

EL SUP EXIGE ACABAR CON LA INJUSTA RETRIBUCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

El **SUP** ya anticipó que no pretendía iniciar ninguna contienda con otro cuerpo de seguridad estatal por la equiparación retributiva, cuando sufrimos precariedades económicas similares, y así se argumentaba sobre un análisis de datos sobre remuneraciones de ambos cuerpos.

En el **SUP** tenemos claro que la prudencia no está reñida con la responsabilidad, algo que no parece calar en todo los ámbitos, especialmente en quienes se empeñan en adquirir relevancia a costa de generar polémica.

Grave error el querer iniciar el debate del modelo policial de España con la diferencia de sueldos de la Policía Nacional y la Guardia Civil, cuando otros cuerpos de seguridad con menos competencias, están muy por delante de nosotros.

La calidad del servicio que la Policía presta a la sociedad debe tener su reflejo en las retribuciones, por una cuestión esencial de competencias, y nunca anclarnos en el debate



estéril para dilucidar disputas de mínimos que incluye, en ambos casos, injusticia retributiva y escasez de medios.

Por eso, el **SUP** ha remitido un **escrito al titular del Ministerio de Interior**, planteando esta situación que debería ser abordada sin dilaciones.

Igualmente, está prevista la celebración de reuniones con quienes tienen la capacidad de promover, entre otros temas que afectan a la Policía Nacional, la histórica reivindicación de unas retribuciones justas para los policías.

Madrid, 16 de febrero de 2017.

Comisión Ejecutiva Nacional